

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte.**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 23 de noviembre de 2021 “Por medio del cual se actualiza el reglamento interno del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte” (orfeo 20211100366963)

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Jefe Oficina Jurídica	P	18/07/23	14/09/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	18/07/23	14/09/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación	I	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	18/07/23	14/09/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de	Jefe Oficina Asesora	I	18/07/23	14/09/23				2



Deporte	Patrimonio Cultural – IDPC	Jurídica							
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	18/07/23	14/09/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Jefe Oficina Jurídica	I	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Profesional Especializado	S	18/07/23	14/09/23				2
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional Especializado	IP	18/07/23	14/09/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Fomento	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Asuntos Locales y Participación	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Oficina Jurídica	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O	18/07/23					1

9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Profesional Especializado	O	18/07/23	14/09/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Profesional Especializado	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Profesional Especializado	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Subdirectora Artística y Cultural	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Profesional Enlace Poblacional	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Profesional Enlace Fomento	O	18/07/23					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de	Profesional contratista	O	18/07/23					1

Deporte	Patrimonio Cultural – IDPC	Enfoque étnico							
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	IP		14/09/23				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratos	IP						0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Profesional Especializado	O		14/09/23				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Especializado	O		14/09/23				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Abogada contratista – Comité Conciliación	O		14/09/23				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística	O		14/09/23				1

SESIONES ORDINARIAS 1/1
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 1/1
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	18 de julio	14 de septiembre			Si
Analizar y decidir lineamientos respecto de asuntos que tengan alto impacto en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.	18 de julio	14 de septiembre			Si
Informar a las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité		14 de septiembre			Si
Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.		14 de septiembre			Si
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital		14 de septiembre			Si
Analizar los temas de impacto jurídico del Sector Cultura, Recreación y Deporte y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.					No
Expedir su propio reglamento (Actualizado en el 2021)					No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	No se requirió la formulación de un plan de acción como quiera que esta instancia en el Sector Cultura, Recreación y Deporte ha venido funcionando desde el año 2016 como Comité Jurídico Sectorial.
---------------------------------------	--

	<p>Se presentó a aprobación del Comité el PLAN DE TRABAJO 2023 en sesión de 14 de septiembre el cual fue aprobado por los asistentes.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>Teniendo en cuenta las funciones generales de esta instancia, se abordaron en las dos sesiones del trimestre los siguientes temas:</p> <p>Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.</p> <p>Se presentaron, estudiaron, analizaron los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo de invitaciones en relación a la implementación de acciones afirmativas para grupos étnicos, 2. Avances cumplimiento Circular 017 de 25 de mayo de 2023 - Decreto Distrital 610 de 2022 - Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción – MGJA - Todas las entidades. 3. Proyecto de Decreto SIDFAC – solicitud revisión para toma de firmas. 4. Solicitud presentación de las iniciativas o propuestas regulatorias 2024 – revisión de los enlaces de Agenda Regulatoria de las entidades. Decreto Distrital 474 de 2022. 5. Reconocimiento buenas prácticas en la Gestión Jurídica. 6. Informe temas tratados en el Comité Jurídico Distrital de 12 de septiembre de 2023. <p>Analizar y decidir lineamientos respecto de asuntos que tengan alto impacto en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo de invitaciones en relación a la implementación de acciones afirmativas para grupos étnicos, la Directora de Fomento afirma que la labor de la SCRD es generar las condiciones y dar los insumos técnicos para que las entidades evalúen cuál es el camino más pertinente con respecto a la particularidad de cada proceso, y que el proceso de invitaciones está a disposición de las entidades del sector, comenta que esta modalidad está siendo utilizada en la SCRD, así mismo se presenta la opción de compartir los documentos finales y la guía técnica de los procedimientos. <p>Las invitaciones en el contexto de fomento que el reconocimiento superior del fomento como elemento central de protección y promoción de cultura, ha propiciado la creación de esquemas de política pública que buscan materializar el mandato constitucional en sus dos dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> (i) Promoviendo la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el desarrollo cultural de sus territorios, y (ii) Creando estímulos e incentivos que permitan el desarrollo de procesos culturales a través del reconocimiento de las dinámicas locales y de sus necesidades particulares. <p>Características del Modelo Invitaciones Focalizadas a Pueblos Étnicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso pertinente y acorde a las acciones afirmativas. No es necesario emular una convocatoria abierta, cuando, de entrada y por concertación previa se sabe quiénes son los beneficiarios.

2. Ejecución de las acciones y recursos con las instancias representativas de los pueblos étnicos del distrito.
3. Entrega de recursos del 100% sin cargo a costos administrativos de operadores.
4. Productos específicos adicionales concertados entre las partes: registro fotográfico y audiovisuales, evaluación del proceso, entre otros coherentes con la invitación directa que se requieran.
5. Proceso de inscripción mediante plataforma con acompañamiento de cada entidad.
6. No aplica la ley de garantías.
7. Primer desembolso de recurso hasta del 90%, lo restante contra entrega del informe final.

No hay toma de decisiones ya que se trata de una presentación de una propuesta para que las entidades desde sus propias competencias revise la opción de aplicar el modelo de invitación para grupos étnicos cuando no existe la opción de realizar un proceso de selección propio de la Ley 80 de 1993.

Informar a las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité.

Se resaltan los puntos tratados en la reunión ordinaria en donde se revisaron los diferentes temas tales como la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción, así como la evaluación de los reportes del Modelo de Gestión Jurídica Pública en nuestro sector. Se reitera la importancia de participar en el reconocimiento de las buenas prácticas en la Gestión Jurídica.

Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.

En este punto se resalta la implementación del Decreto 073 de 2023, frente a la actualización de los reglamentos internos de los Comités de Conciliación.

Se reitera la importancia de establecer la Agenda Regulatoria Preliminar 2024 en el marco de la Política de Producción Normativa (Decreto 474 de 2022) y la participación ciudadana como elemento fundamental en el ciclo de gobernanza regulatoria.

En ese sentido, se conmina a las entidades del sector para atender los lineamientos dados por la Secretaría Jurídica Distrital frente a la etapa de planeación en la construcción de las agendas regulatorias y su publicidad para participación ciudadana.

Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.

	<p>Se rindió informe de las entidades sobre la implementación del MGJA, así como sobre los comités de conciliación y la efectividad de respuesta en la medición de los componentes del Modelo de Gestión Jurídica Pública.</p> <p>Se resalta el reportar los avances implementación Decreto 098 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta en acuerdo 813 de 2021”, en la matriz correspondiente. Excepto IDRD.</p> <p>Así como el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 frente a la vinculación o nombramiento de las personas con discapacidad en las entidades y organismos distritales. Todas las entidades.</p> <p>.</p> <p>Analizar los temas de impacto jurídico del Sector Cultura, Recreación y Deporte y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.</p> <p>En las dos reuniones extraordinaria y ordinaria no se abordaron temas de impacto jurídico que requieran presentación ante el Comité Jurídico Distrital.</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
14/09/2023		Adopción plan de trabajo 2023 Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte	Se evidencia en el enlace de transparencia la publicación del plan de trabajo
		: Se adopta el Plan anual de trabajo para la vigencia 2023, con base en las reunión ya realizadas y las que se encuentran por llevar a cabo.	

Firma de quien preside la instancia:

Margarita María Rúa Atehortúa
Jefe Oficina Jurídica
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Martha Reyes Castillo
Profesional Especializado
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



Documento 20231100435343 firmado electrónicamente por:

Margarita Maria Rua Atehortua	Jefe Oficina Juridica Oficina Jurídica Fecha firma: 16-10-2023 20:15:56
Martha Reyes Castillo	Profesional Especializado Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 13-10-2023 11:32:16



89e9206e586f4e17d11c9983739b32b984bc2e55a02399cd0fd688420e968fcb

Codigo de Verificación CV: 29511